

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARNES PUERTO NATALES S.A. Rut 096827650-6
 La Cantidad de \$ 416,807 CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 08 CORDEROS ATENCION SOLDADOS QUE PARTICIPARON EN
 DESFILE FIESTAS PATRIAS 2001.
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	91821	05/10/2011	416,807

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		416,807
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	416,807	
Totales		416,807	416,807

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	416,807	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		416,807
Totales		416,807	416,807



[Handwritten Signature]
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 CLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad